



EL AGUA COMO PROBLEMA SOCIAL

Claudia Natenzon y Silvia González

El agua, una y muchas¹

El agua es, a la vez, una y muchas: elemento de la naturaleza, componente esencial para la vida, sustento de ritos religiosos y prácticas culturales, recurso para diversos usos económicos y actividades sociales; y, también, medio de producción, materia prima y producto final con un precio de mercado.

En los últimos tiempos y a nivel internacional, diversas organizaciones y sectores han alertado sobre la amenaza que plantea la escasez del agua –tanto en cantidad como en calidad– para la producción de alimentos y la profundización de las diferencias entre ricos y pobres. Sin embargo, este problema no es nuevo, ya que escasez relativa de agua ha habido a través de la historia del planeta y de la humanidad. Desde el punto de vista hidrográfico, la distribución de este recurso ha sido y es desigual y variable, existiendo abundancia en algunas áreas y carencias en otras. A la vez, su distribución en el tiempo presenta oscilaciones, pulsos y cambios de distinta intensidad y permanencia.

De todas formas, la presencia o ausencia de agua es sólo el punto de partida. La disponibilidad se transforma en problema cuando se analiza quién la aprovecha, quién la transforma y distribuye o quién se beneficia al disponer de ella. A lo largo del tiempo, las sociedades han tendido a ubicarse allí donde el agua se presentaba de forma más accesible. Con el paulatino desarrollo de técnicas y conocimientos, se logró modificar su disponibilidad y su dinámica en función de objetivos económicos. Tales técnicas también mediaron en la instalación de las sociedades donde el agua escaseaba, transportándola cada vez que la finalidad a cumplir y, particularmente la rentabilidad, justificaba el esfuerzo².

Pero no sólo es problemática la escasez, también lo es el exceso bajo la forma de inundaciones o anegamientos. Si tomamos en cuenta a los argentinos del litoral, que han sufrido recurrentes inundaciones catastróficas (como, por ejemplo, las de los años 1983, 1992 y 1998); a los habitantes de la ciudad de Santa Fe, que debieron enfrentar la crecida extraordinaria en 2003 y 2007; o a los productores agropecuarios pampeanos, que no sólo han perdido cosechas, también la posibilidad de usar su medio de producción por varios años; la pregunta que necesariamente surge es si solamente hay que preocuparse por la escasez futura de agua potable, teniendo en cuenta además, la influencia que sobre estos dos extremos ha tenido y probablemente tenga el llamado cambio climático.

Por otra parte, en zonas con abundantes recursos hídricos donde están asentadas las principales ciudades del litoral argentino, se plantea la gran contradicción de encontrar muchas personas que no

tienen acceso a agua potable para el consumo doméstico y sus actividades cotidianas. En otros casos –como les ha ocurrido a los vecinos de Bahía Blanca durante 1999– el acceso a ese servicio de agua potable no ha sido garantizado ni por la empresa privada concesionaria ni por las instituciones públicas responsables.

¿Qué ha quedado de aquel bien alguna vez tipificado como ‘libre’? Lo que hoy se nos ofrece para beber pasa por procesos de transformación muy diversos, y lo que finalmente elegimos para tomar ya no está condicionado por la sed sino por la propaganda masiva, la moda, la disponibilidad de dinero, los servicios públicos del lugar en donde vivimos y el nivel social dentro del cual nos inscribimos. La necesidad de agua aparece entonces como una necesidad socialmente construida, que supera con amplitud la necesidad necesaria, la necesidad vital³.

De igual manera, ya no son libres ni la accesibilidad a las riberas de mares, ríos y lagunas, ni la navegación, como lo consagraba la anterior Constitución Nacional. El tributo al tránsito ha regresado de tiempos históricos y se interpone entre nosotros y el acceso a una playa o a la navegación por las vías fluviales.

La naturaleza compleja del agua

El agua tiene tres características que evidencian su complejidad en tanto recurso, y las problemáticas y conflictos asociados a su uso⁴:

- Es *vital*, ya que se trata de un recurso elemental que posibilita toda forma de vida y para el que no hay sustitutos. Esto hace que tenga un valor de uso muy alto, no necesariamente cuantificable en un valor de cambio;
- Es *fugaz*, por lo cual es difícil evaluar las variaciones en el stock, así como definir sus límites;
- Es un recurso *renovable* pero *finito*, ya que existe una determinada cantidad de agua en el planeta, que circula en el ‘ciclo hidrológico’; además, la finitud implica que el uso dado por un sujeto determinado puede afectar el uso dado por otros. A esto se liga la idea de indivisibilidad del recurso: el agua que se extrae del ciclo para un determinado uso ya no lo está para otro uso; se introduce, así, la noción de competencia entre usos.

La primera de las características –ser vital– le otorga particularidades que hacen del agua un *bien público*; esto es, un bien cuyo propietario es el estado, que intercede en la regulación y el manejo del agua para garantizar el acceso universal en calidad y cantidad.

Pero su característica fugaz es crítica al momento del monitoreo y el control estatal sobre su uso, lo cual puede llevar a que algunos actores se vean excluidos del acceso.

A la vez, su naturaleza finita se asocia a la escasez, lo que la hace pasible de ser apropiada y así, convertirse en un *bien privado*, un bien de cambio que, como mercadería tiene un *precio* y está sujeta a la discrecionalidad de su dueño.

Por otra parte, la centralidad del agua en todo proceso vital, es condición suficiente para otorgarle la categoría de *bien común*, esto es, aquel heredado colectivamente por un grupo social –sea este una comunidad pequeña o toda la humanidad–, al que todos tenemos derecho a acceder, si bien es cierto que puede estar sujeto a diferentes regímenes de propiedad⁵. En general, la idea de bien común se asocia a un sistema de propiedad colectivo, donde los usuarios acceden en igualdad de condiciones al recurso. En el caso del agua, la idea de “común” también se vincula con el acceso libre que tradicionalmente se hacía, tanto en ríos como en lagos o lagunas, para el uso doméstico o recreativo –cuestiones que aún hoy se mantienen. Además de su naturaleza esencial, el agua tiene otras características propias de los comunes, como la posibilidad de ser medio de transporte, ser fuente de otros recursos y ser sumidero de desechos⁶.

La tensión entre bien común/bien público/bien privado ha sido crucial en las discusiones sobre uso y aprovechamiento del agua. De la idea de bien común y –en cierta medida, libre– que alguna vez primó respecto al recurso, se ha pasado a largas etapas donde la idea de bien privado ganó la discusión y, por lo tanto, el agua ha tenido un valor de cambio como una mercancía más. Tal concepto quedó mundialmente consagrado en los Principios de Dublin⁷, que reconocen dos cuestiones fundamentales: a) el carácter finito, esencial y vulnerable del agua; y b) su valor económico para diversos usos (bebida, industria, riego). En el caso del consumo humano, la fijación del precio considera las operaciones de potabilización y transporte hacia los hogares, así como el servicio de recolección de excretas; en el caso del riego, la fijación del precio considera la inversión que debe hacerse en la infraestructura correspondiente, entre otras cuestiones relevantes.

Si bien la propia Declaración también reconoce el carácter esencial del recurso –y con ello, la necesidad de fijar precios asequibles que garanticen el acceso de cualquier persona a agua segura–, los procesos de privatización desencadenados en la década del '90 y llevados a cabo en los países de América Latina no han respetado, por lo general, esa necesidad. Es así que a la preocupación mundial sobre la escasez relativa de agua, se suman las voces que instan a recuperar la noción del agua como bien común, lo cual pone de relevancia la vulnerabilidad que se asocia a la falta de acceso, pero también una vulnerabilidad social previa, que revela una posición diferencial de ciertos sectores en la sociedad.

En el centro de la discusión entre los dos extremos, la recuperación del rol del estado como abastecedor del servicio –y, por lo tanto, del carácter de bien público– ha sido dominante en la primera década del siglo actual. A ello se suman algunas iniciativas, impulsadas sobre todo desde el nivel nacional, que buscan establecer marcos generales de acción del sector hídrico argentino. Entre ellas se pueden mencionar los Principios Rectores de Política Hídrica, de 2002, que reconocen el acceso al agua potable como derecho humano básico, cuya falta puede afectar la calidad de vida e, inclusive, generar enfermedades.

Dado que en una cuenca hidrográfica –la unidad de gestión propuesta– se superponen diversos usos muchas veces en conflicto, se establece que el agua para consumo humano es prioritario sobre cualquier otro y que las autoridades de los diversos niveles de gobierno deben garantizar el acceso a todas las personas, a través de las acciones necesarias para ello, sea ampliando las redes o mediante proyectos que aseguren la calidad del agua.

Es necesario señalar, sin embargo, que el reconocimiento del carácter esencial del agua como derecho humano no implica que el uso del recurso sea gratuito. En efecto, el documento de los Principios Rectores sigue los Principios de Dublín y avala el valor económico del

agua, lo que lleva a que el acceso universal sólo pueda garantizarse a través de mecanismos tales como subsidios o tarifas diferenciadas.

Estas iniciativas, sin embargo, están aún lejos de reflejar cambios en la situación de carencia o bien cambios en el logro de un manejo hídrico que permita superar los conflictos generados por los extremos de escasez y exceso. Por ejemplo, en el país subsisten problemas de cobertura de agua potable: según datos del último relevamiento censal, el 87,8% de los hogares argentinos están conectados a la red⁸, apenas un 4% más que una década atrás.

Como se observa, la tensión derivada de la complejidad inherente al agua es de resolución difícil y permanece latente en las discusiones propias del sector y de la sociedad en general.

Agua, usos alternativos y conflictos

El agua en zonas áridas y semiáridas es un recurso escaso, lo que genera conflictos relativos a la cantidad disponible para diferentes usos y demandas. A su vez, otros conflictos pueden surgir en relación a la calidad del agua a raíz de distintos tipos de contaminaciones originadas en actividades incompatibles, como por ejemplo, las que se producen en alguna de las etapas de la actividad petrolera. Esto se debe a que los volúmenes requeridos y los estándares de calidad que deben cumplirse para distintas actividades socio-económicas y distintos tipos de asentamientos, presentan grandes diferencias⁹.

Por ejemplo, en zonas como la Patagonia extra andina, donde el agua potable que ofrece el medio natural –sistemas fluviales, napas subterráneas– generalmente es de baja calidad, es insuficiente para cubrir la demanda de la población concentrada en centros urbanos o, directamente, no existe, ella debe obtenerse de otros lugares y transportarse hasta la demanda. Ámbitos de alta concentración económica, como las ciudades, generan una renta suficiente como para poder costear este traslado, cuestión que puede no ser así para el resto de los usos del agua en la región (ver cuadro 1).

Cuadro 1
Principales usos del agua en la Patagonia

En ámbitos rurales	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de población en estancias y puestos - Consumo del ganado en reservorios naturales o artificiales - Producción agrícola en oasis de riego - Producción de hidrocarburos - Producción de energía - Esparcimiento, recreación, turismo
En ámbitos urbanos	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de la población - Industrias, servicios - Esparcimiento, recreación, turismo
En ámbitos de conservación	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitat de fauna y flora silvestres - Abrevaderos de fauna silvestre local y migratoria - Asentamientos de guardaparques

Pero otras cuestiones con anclaje en las decisiones políticas van más allá de la disponibilidad del recurso en calidad y cantidad, incidiendo en la decisión de usar algunas fuentes y no otras. Por ejemplo, la comuna rural de Puerto Pirámides en la provincia de Chubut, con 429 habitantes en 2001¹⁰ se abastece de agua marina desalinizada y con agua potable de origen subterráneo que llega en camiones cisterna desde otro sector de la península Valdés¹¹. Sin embargo, estudios de expertos hidrogeólogos demuestran la existencia de agua subterránea de buena calidad en las cercanías de la comuna para servir de

La tensión entre bien común/bien público/bien privado ha sido crucial en las discusiones sobre uso y aprovechamiento del agua. De la idea de bien común y –en cierta medida, libre– que alguna vez primó respecto al recurso, se ha pasado a largas etapas donde la idea de bien privado ganó la discusión y, por lo tanto, el agua ha tenido un valor de cambio como una mercancía más.

fuelle de consumo humano, lo cual no haría necesario el traslado, de construirse la infraestructura respectiva.

Por otra parte, la región patagónica en su conjunto ha experimentado, entre los dos últimos períodos censales, un crecimiento relativo de casi el 21%, cifra que duplica la variación a nivel nacional¹². Esto generará, probablemente, mayor presión sobre el recurso.

La ‘re-localización’ del agua puede realizarse de varias formas. Una de ellas es la construcción de obras de infraestructura (redes, canales, acueductos, cisternas, etc.). La desalinización de agua marina es otra opción que puede ser utilizada (como en el caso de Puerto Pirámides) aunque el costo es alto si la población a servir es grande. Cuando no es posible construir estas obras, o ellas han sido desbordadas por el crecimiento de la demanda y su aporte ya no es suficiente, el agua es trasladada y distribuida a través de algún medio móvil de transporte, tales como vagones-tanque o camiones.

El consumo de la población rural es mínimo, dada la escasa relevancia en el número de habitantes que viven en ese ámbito patagónico (alrededor del 11% de la población total en 2001) y el tipo de asentamiento predominante, disperso¹³, vinculado a la producción ganadera extensiva.

En términos de volumen, el consumo de agua adquiere mayor significado en áreas ocupadas por asentamientos rurales de más densidad de población, tales como aquellos basados en actividades agrícolas intensivas en valles de regadío, en áreas de cultivos en secano o de ganadería intensiva y en ciudades y pueblos de servicios gracias al desarrollo de la actividad turística, que ha crecido mucho durante los últimos años en las provincias patagónicas.

Otros asentamientos localizados en el ámbito rural que también presentan bajos consumos son los vinculados con actividades especiales, aquellas que corresponden a usos poco frecuentes o muy sectoriales, como por ejemplo campamentos no permanentes (obradores), instalaciones de seguridad y control, o áreas protegidas naturales y culturales. Aquí los pobladores son pocos o realizan un consumo transitorio, presentando picos de demanda en aquellos que tienen algún tipo de atractivo turístico y especialmente durante la temporada alta, cuando el número de visitantes puede más que duplicar el número de los pobladores permanentes¹⁴.

El consumo que hacen los animales adquiere importancia para el rendimiento productivo. En general, el manejo ganadero es mínimo, con bajos índices de apotreramiento. La escasez generalizada de fuentes de agua y pastizales que caracterizan a las mesetas patagónicas, obligan a las majadas a realizar largos desplazamientos en perjuicio de su estado y peso. A su vez, el insuficiente número de aguadas naturales propicia que a su alrededor se concentren los animales y se desencadenen procesos localizados de sobrepastoreo y degradación del suelo.

En la explotación de hidrocarburos se utiliza agua salada, que no es potable para el consumo residencial ni para la producción agropecuaria. En concordancia con ello, las redes de abastecimiento de agua para uso en la actividad petrolera son diferentes y no coinciden con las de abastecimiento para consumo directo de la población y de otras actividades económicas (industria alimenticia, producción agrícola).

Sin embargo, si el agua salada falta, la actividad petrolera debe recurrir a fuentes diferentes, transformándose en potencial competidor de otros usuarios por el consumo de agua potable. Estos potenciales usuarios pueden ser los centros urbanos que acuden a las mismas fuentes para su aprovisionamiento. Para varios asentamientos patagónicos ubicados en áreas petrolíferas, como Colonia Sarmiento, Caleta Olivia y Cañadón Seco, las fuentes de aprovisionamiento de agua son locales; en cambio otras ciudades, como Comodoro Rivadavia, Pico Truncado y Las Heras, deben aprovisionarse en fuentes extra urbanas, por medio de sistemas de captación y traslado a grandes distancias¹⁵.

Para estas ciudades, cualquier cambio en el uso de las fuentes puede amenazar su provisión de agua. Por lo tanto, toda propuesta en tal sentido es seguida con especial atención y puede generar conflictos, incluso inter-jurisdiccionales. Las autoridades de centros urbanos (como Comodoro Rivadavia), de oasis de riego (como Sarmiento) o de provincias como Chubut y Santa Cruz, tendrán posiciones ambivalentes respecto a la actividad petrolera ya que, por un lado, ella genera trabajo y rentabilidad, pero por otro puede amenazar la cobertura de agua potable a la población.

Esta amenaza se transformó en un problema concreto para los pueblos ubicados sobre el río Colorado, en el área de producción de hidrocarburos compartida por las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén y Mendoza. Los derrames de petróleo crudo impactaron en la producción de frutas, verduras y hortalizas, y amenazaron la salud humana y de los animales domésticos. En junio de 1997 el agua de red del pueblo Veinticinco de Mayo apareció contaminada con petróleo. En aquella oportunidad se señaló que dicha contaminación podía reconocer dos orígenes:

- Por vertido de aguas de purga, que surge como producto de la separación del agua que trae el petróleo extraído de los pozos. Esta agua tiene restos de petróleo y altas concentraciones salinas, que pueden llegar a ser hasta siete veces el agua de mar.
- Por accidentes en los sistemas de conducción de petróleo crudo instalados por la industria petrolera que no cumplen las reglamentaciones vigentes, no tienen un mantenimiento adecuado ni son controlados por las instituciones públicas responsables.

El impacto ecológico de estos derrames fue cuantificado en un informe técnico financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el cual se puso precio a diversos aspectos del medio ambiente dañados en la provincia del Neuquén, para los yacimientos de El Trapical, Chihuidos y Puesto Hernández, según puede verse en el cuadro 2.

Cuadro 2
Valor económico de los derrames petrolíferos en el noreste neuquino (1991-1997)

Aspecto dañado del medio ambiente	Valor calculado (millones de US\$)
Alteraciones producidas por las construcciones petrolíferas	77
Pérdidas de suelo	188
Medidas necesarias para recuperar cuencas fluviales	119
Tratamiento de suelos contaminados	5
Desmantelamiento de instalaciones abandonadas	49,5
Uso de agua	86,3
Contaminación del río Colorado	7
Pérdidas de flora y fauna	11
SUB TOTAL	542,8
Lucro cesante de los superficiarios (dueños de la tierra donde se instalaron las petroleras)	314
Deudas con el estado provincial	90
TOTAL	949

Fuente: PNUD/ Provincia del Neuquén, *Emergencia ambiental, hidrocarburos, compensación y desarrollo sustentable en Neuquén*, Proyecto ARG/024/97, 1998.

En esa zona, fueron las mujeres locales, en su rol de madres, las que expusieron el problema frente a la opinión pública a través de los medios masivos de comunicación nacional, reclamando por la seguridad en la provisión de agua potable para sus familias.

Organizaciones conservacionistas y oficinas públicas con incumbencia en el tema también encuentran que la actividad petrolera genera conflictos ya que efectos no deseados, descuidos y/o falta de cumplimiento de la reglamentación existente generan situaciones que ponen en peligro especies de la flora y, sobre todo, de la fauna. Así acontece con los derrames de petróleo en alta mar por lavado de depósitos o por accidentes de los buques petroleros, y con las lagunas de petróleo remanente ubicadas en medio de la estepa patagónica que las aves locales y migratorias confunden con espejos de agua, transformándose en trampas mortales.

En este sentido, la aplicación de una gestión por 'cuenca hidrográfica' –incluyendo en ella tanto el agua superficial como las cuencas subterráneas– podría resultar de utilidad, toda vez que esta noción permite comprender las múltiples consecuencias que cada modificación en un punto tiene para el conjunto del área drenada, considerada como sistema. Pero dicha aplicación no es fácil, ya que la lógica de la toma de decisiones está definida por unidades administrativas e intereses sectoriales, y no por unidades físico naturales como la utilizada en los estudios hídricos¹⁶.

Agua y catástrofes

El agua, en cantidades excesivas, también trae inconvenientes serios. En las últimas décadas se han producido en Argentina inundaciones de tipo catastrófico que han afectado gran cantidad de población, de bienes y de recursos en el sector más dinámico, desarrollado y complejo del país. Los datos muestran que, a pesar del llamado de atención que significó la primera de estas inundaciones, ocurrida entre 1982 y 1983, las dos siguientes (1992 y 1998) no sólo no disminuyeron los daños sino que en algunos casos produjeron un impacto mayor (ver cuadro 3).

Cuadro 3
Litoral argentino: inundaciones catastróficas

Efectos negativos	Año		
	1982-83 ^a	1992 ^b	1998 ^c
Superficie anegada (ha)	3.728.000	3.126.000	6.328.294
Evacuados (Nº)	234.865	101.376	130.000
Daños, pérdidas (us\$ x 10 ⁶)	1.500	Sin datos	2.500 ^d ; 610 ^e
Provincia más afectada	Chaco	Formosa	Chaco, Corrientes

Elaboración propia en base a datos de: a) Secretaria de Recursos Hídricos 1983. b) Ministerio del Interior 1993. c) SIEMPRO. D) Gobernaciones de las Provincias y Ministerio del Interior. E) Pérdidas agropecuarias, según INTA.

¿Por qué la experiencia no ha servido para prevenir nuevos desastres de este tipo y disminuir sus impactos? Una respuesta puede perfilarse al abordar cómo han sido consideradas públicamente las tres inundaciones, analizando documentos oficiales e informes de investigación. También han sido de utilidad múltiples artículos periodísticos considerando a la prensa escrita como el escenario –siempre parcial, siempre contradictorio, siempre interesado– donde se expresan las preocupaciones centrales que debaten distintos sectores de la sociedad involucrada en estos problemas (ver cuadro 4).

Las consecuencias sociales catastróficas de estas inundaciones y la falta de acciones en todo el continuo del desastre (prevención, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción, nueva prevención) incrementan la incertidumbre. Sin embargo, hay valores en juego que no pueden ser soslayados y requieren una respuesta urgente¹⁷.

Una visión integral de cómo el agua en exceso está afectando todos los planos de la sociedad argentina, en sus múltiples configuraciones territoriales (rural y urbano; económico, social y cultural; la salud y el trabajo; la producción y el consumo; la infraestructura, los servicios y los hogares particulares) debe considerar al *riesgo* en toda su complejidad: en la *peligrosidad* de los factores físico naturales y su potencial peligroso, en la *exposición* territorial de la gente y los bienes a ser afectados por cada amenaza, en la *vulnerabilidad* preexistente de la sociedad involucrada y en la *incertidumbre* que surge de la falta de conocimiento sobre los procesos en cuestión frente a la necesidad imperiosa de tomar decisiones y llevar a cabo acciones en cada momento de amenaza¹⁸.

Agua en áreas urbanas y vulnerabilidad social

Los problemas de acceso al agua potable en tanto derecho esencial, adquieren su máxima expresión en ámbitos urbanos. Por ejemplo, el Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA), área urbana de mayor

envergadura del país compuesta por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los 34 municipios bonaerenses que la rodean¹⁹, concentra un total de 14.462.962 habitantes, según el Censo de 2010²⁰. La CABA es, además, la sede del gobierno federal y la que contribuye con alrededor de un 25% al PBI²¹.

Cuadro 4
Inundaciones catastróficas en Argentina.
Rasgos centrales en su consideración pública

- El problema aparece originado por un orden natural dado.
- El tratamiento es coyuntural y sensacionalista.
- Son los militares los que afrontan el problema en terreno.
- El inundado o persona afectada es un objeto que debe ser movido en el territorio como una cosa más; por ser una ‘cosa; no tiene nada para decir.
- La obra dura es la única solución que se propone, obra que después, generalmente, no se concreta. Pero en el imaginario social aparece como panacea universal de solución.
- El financiamiento es en cascada, los recursos llegan disminuidos al sujeto que realmente lo necesita y al problema que se desea solucionar.
- Hay una fragmentación social de los grupos involucrados en la catástrofe.
- Sus respuestas son espontáneas, aparecen de forma desordenada.
- Ello da lugar a actitudes especulativas.
- La gente va generando resistencia a las órdenes de la autoridad, no quieren abandonar sus casas.
- Finalmente, las explicaciones que se dan sobre la catástrofe son monocausales.

Fuente: Claudia E. Natenzon, “Processos catastróficos no nordeste argentino. Mudanças produzidas na última década”, en *Natureza e sociedade de hoje: uma leitura geográfica*, Sao Paulo, HUCITEC-ANPUR, 1993, pp- 182-195.

El AGBA se desarrolla sobre la porción terminal de la Pampa Ondulada, un territorio extremadamente plano y de drenaje dificultoso cuyos meandrosos cursos de agua desembocan en el estuario del río de la Plata. Desde el punto de vista hídrico, una de las particularidades de esta área es la dinámica del estuario, afectado desde mitad del siglo pasado por el ascenso del nivel medio del mar que se ha vinculado al cambio climático²². Las ‘sudestadas’, fenómeno típico del Plata, provocan inundaciones sobre todo el frente litoral del AGBA e impactan sobre las áreas más deprimidas asociadas a los ríos y arroyos que cruzan el aglomerado. Los escenarios climáticos a futuro señalan la probabilidad de aumento en la altura y, por lo tanto, afectación territorial de las crecidas del Plata disparadas por las sudestadas²³.

Pero, como decíamos, no es necesario esperar a situaciones extraordinarias para que el agua sea un problema urbano central. En el devenir cotidiano de algunos sectores sociales su falta es crónica. Ello surge de los estudios que realizamos para identificar las características sociales previas de la población que enfrenta –y enfrentará– las consecuencias de las inundaciones, elaborado índices de vulnerabilidad social basado en la selección y combinación de indicadores censales. Entre los indicadores considerados relevantes, la falta de acceso al agua potable es considerada de importancia central por lo que implica en términos de asegurar las condiciones de vida de la población tanto en lo cotidiano como en la coyuntura de un evento desastroso de inundación.

El acceso –o falta de acceso– al agua potable en la región ha

sido crítica en el AGBA, especialmente en el área de expansión externa del aglomerado. Si bien las redes se fueron extendiendo a medida que crecía la ciudad, no todas las áreas dentro del AGBA fueron igualmente cubiertas, ya sea por cuestiones de rentabilidad o por cuestiones de la propia configuración topográfica que impedía o dificultaba la llegada de las redes. La situación de los hogares pobres se hizo más crítica con la privatización del servicio a principios de la década de 1990.

En buena parte del AGBA el servicio de provisión de agua potable estuvo históricamente a cargo de la empresa estatal Obras Sanitarias de la Nación. La década del ’90, con su auge privatizador, significó el cambio en la prestación. Argumentándose la ineficiencia del estado nacional para mantener o modernizar las redes, se otorgó la concesión del servicio a Aguas Argentinas S.A., compuesta por capitales franceses y españoles. La concesionaria asumió el compromiso de invertir para la modernización y extensión del servicio y la reducción de la tarifa. Sin embargo, a mediados de la primera década del siglo XXI, Aguas Argentinas solo había invertido un 60% de lo prometido inicialmente, mientras que las tarifas, en lugar de reducirse, aumentaron un 45%. Esta situación motivó la re-estatización del servicio, que volvió a manos del estado nacional.

Los resultados de este proceso pueden verse en la Figura 1, que muestra la distribución de hogares sin conexión a la red de agua potable dentro de la vivienda, según los datos censales más recientes para los partidos del AGBA, tanto en valores absolutos como porcentuales²⁴. Considerando valores absolutos puede verse que La Matanza es el partido en peores condiciones, con más de 26.000 hogares sin acceso a agua de red; contrariamente a lo que podría pensarse por sus condiciones socioeconómicas la CABA presenta valores altos, junto con Lomas de Zamora, Almirante Brown y Florencio Varela en el eje sur de la aglomeración, y Merlo, Moreno y Pilar en el eje oeste-noroeste. En cambio, si se consideran valores porcentuales, las condiciones más críticas, con más del 20% de los hogares sin acceso a agua de red, están en partidos de la segunda (Esteban Echeverría, Moreno) y tercer corona (General Rodríguez, San Vicente o Cañuelas) del AGBA.

Si bien estos números reflejan un avance respecto a situaciones previas, se observa que el área urbana de mayor envergadura del país está lejos aún de satisfacer por completo el acceso universal a un servicio elemental como el agua potable. Esto coloca en situación de alta vulnerabilidad a una gran cantidad de personas en dos sentidos: por un lado, porque no se ha podido responder a una necesidad básica –el agua para consumo humano– y, por el otro, porque la carencia del servicio atenta además contra la seguridad sanitaria de tales habitantes. Es una deuda aún pendiente que apunta directamente a las contradicciones ya mencionadas en el manejo del agua, en la valoración que se hace de este recurso y en las decisiones de políticas públicas.

A modo de cierre: agua y libertad

El agua como producto del mercado ha dejado de ser una característica más de este recurso, para transformarse en su característica dominante, que hoy condiciona todos los posibles usos. Escasez, exceso, contaminación, son todos problemas diferentes que tienen ese común denominador: el agua como materia prima. ¿Llegará el momento en que el mercado también condicione su escasez como satisfactor de una necesidad vital? ¿Generará la propiedad del agua nuevas situaciones de servidumbre o, incluso, de esclavitud, tal como lo planteaba en los años ’70 la saga de ciencia ficción *Mundo del río* escrita por Philip José Farmer?

En el caso de su definición como materia prima, igual que acontece con muchos otros ‘productos’, el que su escasez relativa no se transforme en monopolio dependerá del tipo de política que cada nación (o la autoridad que esté a cargo) implemente al respecto. Pero si se pone en juego la supervivencia de cada uno, el problema dejará

de estar en la mera órbita de la economía, de la política o de la administración, subsumiendo todas estas perspectivas bajo la dimensión de los derechos humanos, convirtiéndose en una cuestión de valores y, sobre todo, de libertad²⁵.

Notas

¹ Este trabajo refleja los resultados de investigaciones realizadas con financiamiento de la Universidad de Buenos Aires a través de los UBACyT CC07 (Interdisciplinario) y F392. Los resultados de nuestras investigaciones pueden consultarse en: <http://www.pirna.com.ar>.

² Claudia E. Natenzon, *Agua, recurrencia social y organización del territorio en los Llanos de La Rioja*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Serie Territorio, n. 1, Buenos Aires, 1989.

³ Agnes Helles, *Teoría de las necesidades en Marx*, Barcelona, Península, 1986 [disponible en <http://ww2.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geografia/territ1.htm>].

⁴ Programa Hidrológico Internacional (PHI), *Prevención de Conflictos y Cooperación en la Gestión de los Recursos Hídricos en América Latina*, Documentos Técnicos en Hidrología, PCCP Series, n. 33, Montevideo, UNESCO, 2005; [disponible en <http://www.unesco.org/uy/phi/biblioteca/bitstream/123456789/443/1/0602.pdf>].

⁵ Horacio Capel, “El drama de los bienes comunes. La necesidad de un programa de investigación”, en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VIII, n. 458, 2003 [disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-458.htm>].

⁶ Miriam Ruiz Mendoza (coord.), *¿Qué son los bienes comunes?: apuntes para periodistas sobre la defensa ciudadana de nuestros intereses*, México, CIMAC, 2007 [disponible en http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/carpeta_bienes_comunes.pdf].

⁷ *The Dublin Statement on Water and Sustainable Development*, Dublin, Ireland, 31 de enero de 1992 [disponible en <http://www.wmo.int/pages/prog/hwpr/documents/english/icwedece.html>]; Declaración final de la Conferencia Mundial sobre Agua y Medio Ambiente y preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, celebrada el mismo año en Río de Janeiro [disponible en: <http://www.inpim.org/files/Documents/DublinStatmt.pdf>].

⁸ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), *Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010. Resultados definitivos*, Buenos Aires, INDEC, 2012 [disponible en: <http://www.censo2010.indec.gov.ar/>].

⁹ Silvia González y C. E. Natenzon, “Cuenca hidrográfica y riesgo ambiental: dos estrategias de resolución de incertidumbre”, en *Boletín de Estudios Geográficos*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2005, anexo, pp. 169-180.

¹⁰ INDEC, *Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001*, Base de Datos, Buenos Aires, 2006.

¹¹ María del Pilar Álvarez, *Estudio hidrogeológico de un sector de la península Valdés*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, 2010, mimeo.

¹² INDEC, 2006, *op. cit.*

¹³ Del total de población rural en 2001 en Patagonia, un 57,6% correspondía a la subcategoría “población rural dispersa”; consultar INDEC, 2006, *op. cit.*

¹⁴ Por ejemplo, en el año 2008, se registraron más de ocho millones de pernóctes en la región Patagónica; Ministerio de Turismo, República Argentina, *Anuario Estadístico de Turismo*, Buenos Aires, Ministerio de Turismo [disponible en http://2016.turismo.gov.ar/wp_turismo/wp-content/uploads/2009/11/anuario2008.pdf]. Este número supera 4,6 veces el total de habitantes residentes en la región, en 2001 y 3,9 veces a los habitantes en 2010; INDEC, 2012, *op. cit.*

¹⁵ C.E. Natenzon, “La cuestión del agua. Usos, impactos, conflictos”, en *Aristas. Revista de Estudios e Investigaciones*, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Año 1, n. 1, 2003, pp. 141-149.

¹⁶ C.E. Natenzon, “Cuencas Hidrográficas y Gestión Pública en Argentina”, en *IVº Reunión Técnica da Comissão de Geografia do IPGH-Instituto Panamericano de Geografía e Historia*, Mesa Redonda sobre Gestão Ambiental de Bacias Hidrográficas, IPGH/UERJ, Río de Janeiro, 23 al 27 de octubre, 1995.

¹⁷ Silvio O. Funtowicz y Jerome E. Ravetz (eds.), *Epistemología política. Ciencia con la gente*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

¹⁸ C.E. Natenzon, *Catástrofes naturales, riesgo e incertidumbre*, Serie Documentos e Informes de Investigación, n. 197, Buenos Aires, FLACSO, 1995.

¹⁹ Los municipios son: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingo, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas. Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

²⁰ INDEC, 2012, *op. cit.*

²¹ Shagun Mehrotra et al., *Framework for City Climate Risk, Assessment: Buenos Aires, Delhi, Lagos, and New York*, Commissioned Research. Fifth Urban Research Symposium Cities and Climate Change: Responding to an Urgent Agenda, Marseille, World Bank, 2009 [disponible en <http://siteresources.worldbank.org/INTURBAN-DEVELOPMENT/Resources/336387-1256566800920/6505269-1268260567624/Rosenzweig.pdf>].

²² Vicente Barros, Ángel Menéndez y Gustavo Nagy, *El cambio climático en el Río de la Plata*, Buenos Aires, CIMA-CONICET, 2005.

²³ Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), *Segunda Comunicación Nacional de la República Argentina a la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*, Buenos Aires, SAyDS, 2007 [disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/natc/argnc2s.pdf>].

²⁴ INDEC, 2012, *op. cit.*

²⁵ C.E. Natenzon, “Problemas mundiales del agua desde el punto de vista social”, en *Revista del Instituto de Investigación y Desarrollo*, n. 77, 2007, pp. 17-29.